

Donado Perico, y certifica la existencia de  
cada uno de los que componen  
El Sr. Alcalde primero Juan de Mani.

Le felicitó a la  
Comis. p. el  
carácter y firmeza  
a la calumnia  
moral notable  
parada a  
lob. p. Pencia  
Pencia y otros

Hecho que el motivo de hacer citados p. el  
ta se van a ser de ligada la noche p. a p.  
Maha situada, la hora p. sea si en estado  
de la división de partes de nueva del con. te  
cual que el Gobierno Nacional contío  
to con el carácter y firmeza propios de la  
Nación a quien represento, a la ca-  
lumnias e infamias notadas paradas al no.  
por las partes de Rusia, Rusia y Hunaria,  
deferencia esta Corp. a q. se hizo una ex-  
posición a las partes, a efecto de felicitarla p.  
la Nacion indicada, manifestandole se halla  
esta Corp. animada de los mas vivos deseos  
en favor de las libertades patrias y cons-  
titucionales promulgada en el año de 1808, cuyos  
votos son uniformes con los de este Leal  
Reyno. Part. p. etc. Ay. Nueva: Se  
Comisiona al Sr. D. Segundo D. Mague  
Cidal en union del Sr. D. Segundo D. Pe-  
dro Antonio Gomez, p. q. formen Sta.  
Representacion, y otra p. al Sr. no

